

ECOILSA S.A.

MANTA-MANABI-ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECOILSA S.A.

En la Ciudadela la Pradera Villa 16 Mz. T, en esta ciudad de Manta, a los catorce del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 12H05, se reúnen los Accionista de la Compañía ECOILSA S.A., en el establecimiento donde funcionan sus oficinas principales.- Dirige esta sesión el señor José Ricardo Castillo Almeida, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Jofre Macias Cabal.- En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionista de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	ASISTENCIA
José Ricardo Castillo Almeida	\$ 792,00	PERSONAL
Rubén B. Zambrano Las	\$ 8,00	PERSONAL
TOTAL	\$ 800,00	

El señor Director solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario expresa que la presente Junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECOILSA S.A.

1. Conocer y resolver sobre:

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013,
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario

2. Puntos varios.

Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores Accionista en la Gerencia General de la Compañía. Manta, 14 de marzo del 2014. fdo.)
GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y tratar los puntos de la respectiva convocatoria al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día se

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario.- Hace uso de la palabra la señora Alicia Delgado Espinales, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los Accionista el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los Accionista asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la

ECOILSA S.A.

MANTA-MANABI-ECUADOR

señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el Accionista Ricardo Castillo Almeida, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre las actividades de los estados financieros los mismo que se mantienen en estado de inactividad., sin haber objeción alguna, el socio señor Rubén Zambrano Las , mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo período.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, la señora Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECOILSA S.A., firmando para constancia los aquí presentes.- FDO) José Ricardo Castillo Almeida .- FDO) Rubén B. Zambrano Las FDO) Alicia Delgado Espinales .- Gerente General.- FDO) Ab. Jofre Macias Cabal.- Secretario ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSDA EN EL LIBRO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTA DE LA COMAÑÍA ECOILSA S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, 14 de marzo del 2014.


Ab. Jofre Macias Cabal
Secretario ad hoc de la Junta